

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS República Argentina

EXP-UNC:0005592/2017

VISTO:

Las Ordenanzas HCS Nº 06/08 y HCD Nº 04/08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba:

ATENTO:

A que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente,

Al dictamen producido por el Comité Evaluador del Área Ciencias Biológicas y de la Salud designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente de la Profesora Dra. María Cristina PISTORESI, con una calificación final de "Satisfactorio" (fs. 132 - 133),

Que la Dra. Pistoresi cuenta con un concurso de Profesor Titular DE (Res.HCS 17/05) y una Evaluación Docente (Res.HCS N 756/12),

Que los artículos 65° y 66° de los Estatutos Universitarios hacen referencia a la designación de Profesores Titulares Plenarios

CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador interviniente, a fs. 90, justifica que teniendo en cuenta la trayectoria de la Dra. Pistoresi y fundamentalmente el haber obtenido el cargo de Profesor Titular DE por concurso en el año 2005 y que fuera renovado por evaluación docente en el año 2012, merece ser nombrado como Profesor Plenario.

TENIENDO EN CUENTA

Que por unanimidad este Consejo, en sesión del día de la fecha, compartió el dictamen del Comité Evaluador,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, las actuaciones del Comité Evaluador del Área Ciencias Biológicas y de la Salud, solicitando la prórroga de la designación por concurso de la Profesora Dra. Maria Cristina PISTORESI (Legajo 19778) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva — Código 101 — con <u>Función Docente</u>: Anátomo-Histología y Patología y <u>Función de Investigación</u>: Inmunología del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad a partir del 01/03/17 y por el tiempo reglamentario de 5 (cinco) años, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS República Argentina

EXP-UNC:0005592/2017

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al H. Consejo Superior la designación de la Profesora Dra. Maria Cristina PISTORESI (Legajo 19778) en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva en el Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, de acuerdo a la recomendación emitida por el Comité Evaluador interviniente.

ARTÍCULO 3º.- Dejar sin efecto la prórroga de designación por concurso dispuesta por Res. HCD 1492/17 a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°: SC / acf / adf

1525

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA SECRETARIA GENERAL Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO

Fac. de Ciencias Químicas-UNC